

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 19-11-2014 11:47:43

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-836-CM14

SEÑOR (ES) : :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) :	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN :	Las rosas 5757 Cerrillos	FONO :	(56)(2)8206000
RUT :	96.556.940-5	FAX :	(56)(2)8206090
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandum N° 3295 MATERIALES DE ASEO EFM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	20-11-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121802 2239-7-LP12	Removedores	5	(1031796) REMOVEDOR VIRGINIA DE CERA FACIL BIDON 5 LITROS 1051927	(1031796) REMOVEDOR VIRGINIA DE CERA FACIL BIDON 5 LITROS; Código: 10983;Región : RM	8.100,00	0,00	0,00	40.500
53131608 2239-7-LP12	Jabones	10	(976869) JABÓN DE TOCADOR ELITE ECONÓMICO 5 LITROS 991869	(976869) JABÓN DE TOCADOR ELITE ECONÓMICO 5 LITROS; Código: 88451;Región : RM	7.190,00	0,00	0,00	71.900

Neto	\$	112.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	112.400
19% IVA	\$	21.356
Total	\$	133.756

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

Observaciones:

OBLIGACION 5/354
DESPACHO :AVDA. OSSA # 140 CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.
CONTACTO : .MONICA CORVALAN FONONO : 5760911

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>